

## JUSTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN DOCUMENTO TÉCNICO

CÓDIGO BPIN	PROYECTO	NACIÓN	PROPIOS	TOTAL
2018011001028	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional.	\$820.000.000	\$700.000.000	\$1.520.000.000

La Oficina de Difusión y Mercadeo de Información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC tiene dentro de sus funciones asignadas en el Decreto 208 de 2004 artículo 12 las siguientes:

- a) Coordinar las actividades relacionadas con el suministro, publicación, divulgación, distribución, comercialización y definición de precios de los productos y servicios ofrecidos por la entidad.
- b) Coordinar y controlar la disponibilidad de productos y la atención de los servicios que preste el Instituto en los centros de información en el nivel central y territorial, así como el cumplimiento y seguimiento de las estrategias definidas por la Dirección General.
- c) Desarrollar programas estratégicos de mercadeo de los productos y servicios ofrecidos por el Instituto.
- d) Administrar los museos y coordinar los programas de difusión de las actividades del Instituto y aquellos orientados a la atención al cliente.

En concordancia con lo anterior y con la nueva Política de Gobierno Digital se formuló el proyecto de inversión 2019-2022 denominado “*Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional*”, con el propósito de dar cumplimiento a las metas, objetivos y estrategias planteadas en la mencionada política y en el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Recordemos que la Política de Gobierno Digital, establecida mediante el Decreto 1008 de 2018, tiene cinco pilares: El primero está orientado a habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales; el segundo, lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información; el tercero, encaminado a tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y el aprovechamiento de la información; el cuarto, a empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un estado abierto, y por último impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través de tecnologías de información y comunicaciones.

De esta manera el proyecto de inversión canalizó la inversión de los recursos a la priorización de dos productos que responden a los nuevos retos en materia de la política de gobierno digital y de las metas institucionales del actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021, como son 1. Documentos de Lineamientos Técnicos, y 2. Servicios de Información Implementados. Para cada uno de los productos se constituyeron actividades para la vigencia 2020:

- **Servicios de información implementados:** Dentro de estas actividades se priorizó realizar el diseño e implementación de canales digitales para la oferta de productos y servicios del IGAC, así como el difundir la información geográfica a los grupos de interés a través de canales presenciales y/o virtuales, brindar soporte técnico al ciudadano para garantizar la calidad y entrega de los productos y servicios.
- **Documentos de lineamientos técnicos:** Bajo este producto se priorizó el diseñar e implementar el plan de mercadeo del Instituto, así como el realizar el análisis estratégico de productos (publicaciones e investigaciones) que genera el IGAC.

Con estas acciones se busca fortalecer, por ejemplo, la tienda virtual como uno de los canales de venta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual ya tiene una primera versión, pero que requiere robustecerse tanto técnica como operativamente para continuar ingresando nuevos productos e investigaciones que amplíen la participación del mercado; el acceso y cobertura de los bienes y servicios del Instituto.

De la misma manera, es necesario que en el marco de la nueva política de Catastro Multipropósito se tengan canales de acceso directo (presenciales) con los diferentes grupos de interés de la información geográfica, ya que en esta coyuntura e implementación del Catastro con fines Multipropósito, es de vital importancia que se conozca el alcance de la misma por la comunidad en general (ciudadanos, entidades territoriales, aliados estratégicos, cooperación internacional, medios de comunicación, entre otros).

Por último, cabe mencionar que desde el proyecto para esta vigencia 2020 también se innovará en el diseño de estudios compatibles con la realidad que vive el instituto en materia de los productos que oferta; en su más reciente análisis, la alta gerencia ha evidenciado cómo los diferentes productos que producen las áreas técnicas requieren de un re-direccionamiento estratégico para que se produzca la información que realmente solicitan los usuarios.

## OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

GESTION DE COMUNICACIONES Y MERCADEO

YIRA PAOLA PEREZ QUIROZ